

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Nota Informativa

5 de abril de 2020

Asunto:

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL PUEBLO DE  
MÉXICO Y  
PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

notacefp / 020 / 2020

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

# INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL PUEBLO DE MÉXICO Y PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En el marco del Primer Informe Trimestral de su segundo año de gobierno, el presidente de la República reconoció que existe incertidumbre en la economía y en la sociedad a causa del Coronavirus. Sin embargo, mencionó que esta es una "Crisis Transitoria" y que se busca reestablecer lo antes posible la normalidad económica del país.

En la primera parte de su discurso, el mandatario nombró las medidas que ha aplicado su gobierno desde antes de la llegada de la pandemia del COVID-19 a México, con base en los postulados del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que ponen énfasis en la población más pobre y vulnerable del país; de tal forma, que actualmente el 95 por ciento de las familias más pobres, ya reciben algún tipo de ayuda por los programas sociales del gobierno federal.

## I.- Aspectos Macroeconómicos

Dentro de las principales acciones de la actual administración, se encuentra el **Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo**, el cual ha buscado atender las causas de la pobreza y la marginación social en el país. En este sentido, el presidente mencionó el adelanto de cuatro meses de pensión para los Adultos Mayores, a través de los Bancos del Bienestar con una entrega total de 42 mil millones de pesos (mdp).

En materia de vivienda, el Infonavit ha otorgado 619 mil créditos, reestructurado 186 mil y en 53 mil se quitan deudas a trabajadores, es decir, que sus deudas han sido canceladas.

En el campo se han otorgado precios de garantía al maíz, trigo, frijol y leche a 127 mil productores.

El presidente de la República recalcó que se han creado 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar para operar los Programas Sociales del Gobierno Federal.

En la segunda parte de su informe, López Obrador, detalló las **Acciones para Reactivar la Economía**, ante la emergencia sanitaria del COVID-19:

- Un fondo de 35 mil millones de pesos a créditos personales a trabajadores del ISSSTE, con créditos desde 20 hasta 56 mil pesos en beneficio de 670 mil trabajadores de dicho organismo.

- En materia de vivienda, el Fovissste e Infonavit entregarán 177 mil Créditos para Vivienda, durante los siguientes 9 meses.
- Ante la depreciación de la moneda nacional (23% en lo que va del gobierno por la crisis del COVID-19) se mantiene el compromiso de no aumentar la deuda pública.
- El Plan de Reactivación de la Economía, tiene como eje central el impulso a la infraestructura. Así, se mencionó que el 30 de abril se firmará UN contrato para el primer tramo de la Construcción del Tren Maya. La construcción de los cinco tramos del Tren Maya, generarán 80 mil empleos, con una derrama económica de 35 mil mdp en los estados del sureste del país.
- Se otorgarán 2 millones 100 mil créditos personales y para las pequeñas empresas familiares que operan en la formalidad o informalidad.
- Aumentar los Créditos y la Inversión.
- Se reducirán gastos de publicidad y viáticos, se ahorrarán más en compras a proveedores y se intensificará la enajenación de bienes. Además, no habrá despido de trabajadores al servicio del Estado; aunque recalcó recortes a los sueldos y aguinaldos de altos funcionarios.

Para financiar el Plan de Reactivación Económica, se recurrirá al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y recursos que estaban reservados en fideicomisos; así como también se apoyará en la Banca de Desarrollo. Con estas medidas se busca liberar recursos financieros.

El presidente puntualizó que el Plan de Reactivación Económica, se basará en los principios de:

- i) Mayor Inversión Pública para el desarrollo socioeconómico;
- ii) Empleo Pleno y
- iii) Honestidad y Austeridad Republicana.

El mandatario hizo hincapié en que se apoyará más a los necesitados y a la población más vulnerable y no se "socializarán las pérdidas privadas".

Asimismo, reconoció el apoyo del Sector Privado, en particular a los banqueros, al dar prórroga de 6 meses en el pago de créditos e interés de los clientes de las familias y las pequeñas empresas; y a los empresarios de sumarse voluntariamente en otorgar permisos y no eliminar empleos.

Para el **Sector energético**, se citaron las siguientes medidas:

- No se incrementarán los precios de las gasolinas en todo el territorio mexicano. En promedio, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha reducido en 30% sus precios.

- Se garantizó que continuará el programa de estímulos fiscales y bajos precios de gasolina y otros energéticos en la zona fronteriza del norte del país.
- Dada la situación de volatilidad en los precios internacionales del petróleo, se enviarán 400 mil barriles diarios adicionales a las refinerías, para no abaratarlos en el mercado exterior. Lo anterior, para evitar la compra de gasolina del exterior.
- Se reducirá la carga fiscal de PEMEX en 65 mil millones de pesos, sin dar más detalle del procedimiento fiscal y administrativo.
- Al sector energético se le inyectarán 339 mil millones de pesos, y se promoverá la inversión entre el sector público, privado y social.

En materia de empleo y pobreza se puntualizó lo siguiente:

<b>Empleo</b>	<b>Pobreza</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A los pequeños negocios y changarros se han otorgado 356 mil créditos en el rubro de "Tandas del Bienestar" por 3 mil 400 millones de pesos. Y se están programando 450 mil tandas más a lo largo de estos meses.</li> <li>• Actualmente se están otorgando apoyos directos a 47 mil 500 pescadores.</li> <li>• En todo el sistema de salud se otorgará su base definitiva a 80 mil trabajadores con contrato temporal.</li> <li>• Para reactivar la economía, se realizará una inversión de 25 mmdp para acciones de drenaje, saneamiento, pavimentación etc. Lo cual generará 228 mil empleos.</li> <li>• Se tiene contemplado, en los próximos 9 meses, contratar a 45 mil médicos.</li> <li>• Las fuerzas armadas contratarán a 31 mil nuevos elementos.</li> <li>• Se implementarán acciones de vivienda entre el ISSSTE e INFONAVIT para dar créditos a la vivienda. Las acciones derivadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adelantaron 4 meses de pensión a adultos mayores equivalente a 42 mmdp.</li> <li>• Se dieron 10 mil 500 becas a niñas y niños con discapacidades.</li> <li>• Se está beneficiando a 740 mil aprendices bajo la modalidad de "Jóvenes Construyendo el Futuro".</li> <li>• En el programa "Producir para el Bienestar" (antes Procampo) se tiene una inversión de 11 mil 100 mdp, beneficiando así a 2 millones 145 mil comuneros (entre ellos campesinos y cañeros).</li> <li>• En el programa, "Sembrando Vida", actualmente se beneficia 230 mil sembradores y se ampliarán otros 200 mil con la finalidad de generar mayor empleo.</li> <li>• Las acciones del gobierno federal englobadas en los programas sociales y desarrollo terminarán beneficiando a 22 millones de personas.</li> <li>• 95% de los pobres están recibiendo algún programa</li> </ul>

<p>de esto crearían 270 mil nuevos empleos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tramos faltantes del Tren Maya que se licitarán próximamente crearán 80 mil empleos. Se prevé una inversión de 35 mmdp.</li> <li>• Se otorgarán 2 millones de créditos a Mipymes, lo cual generaría 2 millones de nuevos empleos.</li> </ul>	<p>social. Al primero de diciembre se espera el 100% de cobertura.</p>
---	--

## II.- Programa de Recuperación Económica frente a la crisis del COVID 19, en materia de finanzas públicas.

El programa que presentó el presidente de México para hacer frente a la crisis económica provocada por el COVID -19 lo inscribe, dijo, en el Plan Nacional de Desarrollo y como parte del quinto informe gubernamental que realiza desde el inicio de su gestión.

Efectivamente, las medidas anunciadas, en realidad son una profundización de la actual política fiscal (ingresos y gasto), y una mayor celeridad en la aplicación de los programas presupuestarios actuales, no se anunció la entrada en vigor de ningún nuevo programa sectorial o presupuestario.

Específicamente, las medidas anunciadas, en lo que definió como el **Programa de Recuperación Económica** se refieren a lo siguiente, por temas y sectores específicos.

### Política de Gasto Público.

#### Política social y de infraestructura social

- Se adelantará 4 meses el pago de los apoyos de programas sociales, que involucran 42 Mmdp.
- Se otorgarán apoyos económicos, por parte del gobierno federal, a todas las familias pobres del país.
- Se otorgarán 2.1 millones de créditos personales y de vivienda y para pequeñas empresas de los sector formal e informal de la economía.

- Aplicación de 25 Mil millones de pesos (Mmdp) para proyectos de urbanización y la construcción de 50 mil viviendas en zonas marginadas de 50 municipios, e implicara creación de 228 mil empleos
- Ampliación del programa Sembrando Vida para beneficiar a 200 mil campesinos más, sin especificar el monto adicional que eso implicará.
- A partir de mayo se otorgarán apoyos adicionales a 190 mil pescadores, tampoco se especificaron montos.
- Recursos adicionales por 31 Mmdp para el mantenimiento de planteles educativos, entregados de manera directa a Asociaciones de Padres de Familia.
- Se aplicarán 35 Mmdp a un fondo para otorgar créditos a los trabajadores el Estado, por montos de 20 mil a 56 mil pesos por crédito.
- Se aplicarán 177 Mmdp para créditos de Vivienda, por parte del Infonavit y el Fovissste, que implicarán la creación de 270 mil empleos.

#### Política de Seguridad Pública

- Contratación de 31 mil nuevos elementos de para la Guardia Nacional, como parte del Ejército y la Marina.

#### Política de Inversión Pública

- Continuarán los proyectos y programas de inversión: el aeropuerto de Santa Lucía; la rehabilitación de seis refinerías; la construcción de la Refinería de Dos Bocas en Tabasco; proyectos de generación de Energía, para garantizar el abasto de electricidad en todo el país; modernización de los ferrocarriles y puertos en el Istmo de Oaxaca, , sin especificar el monto; y el proyecto del Tren Maya.
- En lo que resta del año el gasto de inversión pública e inversión impulsada (que comprende la inversión privada) alcanzará 339 Mmdp para el sector energético.
- Se hará una transferencia de recursos al sector privado, mediante la devolución del tiempo oficial fiscal a los medios de comunicación.

#### **Política de Austeridad**

- Se profundizará la política de austeridad del gobierno federal.
- Se disminuirá los salarios de los altos funcionarios públicos.
- Se eliminará el pago de aguinaldos a los servidores públicos desde el nivel de subdirectores y hasta el presidente de la república.

- No habrá despidos del personal del gobierno federal.

### **Sector Salud**

- Contratación de 45 mil médicos y enfermeras, para lo que resta de 2020.
- Basificación de 80 mil personas del sector salud que implica la aplicación de 40 Mmdp adicionales al presupuesto original.
- Se aplicará el gasto de inversión programado para la conclusión de la infraestructura hospitalaria, que estaba abandonada.
- Habilitación de 6,425 camas de terapia intensiva en el sector salud con respiradores y personal especializado para atender el brote de COVID 19, más 1,399 camas de terapia intensiva de los hospitales del Ejército y la Marina en las mismas condiciones y para igual propósito.

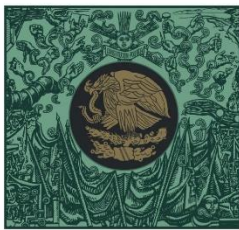
### **Política de Ingresos y financiamiento Público**

- No se incrementarán los impuestos ni se elevaran los existentes.
- Las necesidades de financiamiento del Programa de Recuperación Económica serán cubiertas con los recursos disponibles del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, y de las disponibilidades de los Fideicomisos (que se extinguirán conforme al reciente Decreto emitido para tal fin); así como con recursos de la Banca de Desarrollo, y de la venta de los bienes enajenados por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- En materia de precios públicos no se aumentarán los precios de los combustibles, incluso el precio se ha reducido.
- Continuarán otorgándose los apoyos fiscales y la aplicación de bajos precios de energéticos a la zona fronteriza.
- Se efectuara la devolución acelerada del IVA, de acuerdo a lo solicitado por sector empresarial del país.
- No se tiene previsto financiamiento mediante Deuda pública, no habrá contratación adicional de créditos para el programa.
- Se aplicará un tratamiento fiscal a Petróleos Mexicanos que implicará una reducción de su carga tributaria de 65 Mmdp.

Con la aplicación de este programa de recuperación económica, el gobierno federal espera que la reactivación económica se reinicia en el corto plazo, pues con la aplicación del mismo espera promover la creación de 2 millones de nuevos empleos en los nueve meses que restan del año.







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas